

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA A JULIO 2022

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

No.	RUBRO TEMÁTICO	UNIDAD	DOCUMENTOS O EXPEDIENTES	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	TIPO DE RESERVA		PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD QUE RESERVA
						TOTAL	PARCIAL		
1	Relacionada con el procedimiento administrativo de notificación de profesionales de difícil localización	Jurídica.	Opinión jurídica 18 de agosto de 2020	8/12/2020	Art. 19 literal "e" de la LAIP	X		Dos años	Consejo Directivo
2	Relacionada con la implementación de planes de pagos de las multas impuestas dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios.	Jurídica.	Opinión jurídica de fecha 13 de noviembre de 2020	8/12/2020	Art. 19 literal "e" de la LAIP	X		Dos años	Consejo Directivo
3	Relacionada con la suspensión de plazos administrativos decretada durante el periodo de cuarentena, orientada a los programas de educación continuada.	Jurídica.	Opinión jurídica de fecha 07 de julio de 2020	8/12/2020	Art. 19 literal "e" de la LAIP	X		Dos años	Consejo Directivo
4	Ambas relacionadas con solicitud de exoneración de horas de educación continuada.	Jurídica.	Opiniones jurídicas de fechas 08 de septiembre de 2020 y 03 de diciembre de 2020	8/12/2020	Art. 19 literal "e" de la LAIP	X		Dos años	Consejo Directivo
5	Relacionada con la exigencia del cumplimiento de 4 horas de educación continuada orientadas a la ética profesional.	Jurídica.	Opinión jurídica de fecha 09 de septiembre de 2020	22/4/2021	Art. 19 literal "e" de la Ley de Acceso a la Información Pública	X		Dos años	Consejo Directivo
6	Todos los expedientes derivados de las revisiones de Control de Calidad efectuados a los profesionales para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.	En fase de revisión: Área de Control de Calidad. En fase sancionatoria: Área Jurídica.	Todos los expedientes derivados de las revisiones de Control de Calidad efectuados a los profesionales para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. Tanto en su etapa de revisión como en su etapa sancionatoria mientras no se emita una resolución final en firme.	9/7/2021	Art. 19 literal "g" LAIP. Por ser información que compromete las estrategias y funciones dentro de los procedimientos administrativos, en vista de contener información individualizada donde se revisan papeles de trabajo de clientes específicos que pueden derivar en el cometimiento de infracciones administrativas.	X		Siete años	Consejo Directivo
7	Información sobre el resultado de la revisión de control de calidad. (2018, 2019, 2020 y 2021)	Área de Control de Calidad.	Resultados obtenidos de las revisiones de control de calidad. 2021	9/7/2021	Art. 19 literal "d" LAIP. Por ser información que puede poner en peligro la integridad y la información tanto del profesional revisado como de los clientes que este posee, ya que se revisan los papeles de trabajo e información de clientes en específico, tales como balances, cédulas y demás.	X		Siete años	Consejo Directivo
8	Detalle de la muestra de profesionales sujetos a revisión de control de calidad. (2018, 2019 y 2021)	Área de Control de Calidad.	Art. 19 literal "g" LAIP. Por ser información base considerada como estrategias para el inicio de procedimientos administrativos de revisión de papeles de trabajo de profesionales.	9/7/2021	Art. 19 literal "g" LAIP. Por ser información base considerada como estrategias para el inicio de procedimientos administrativos de revisión de papeles de trabajo de profesionales.	X		Siete años	Consejo Directivo
9	Conformación de comisiones de trabajo para el periodo 2022-2025.	Consejo Directivo	Cuadro de conformación de comisiones de trabajo para el periodo 2022-2025.	14/7/2022	Art. 19 literal "h" de la LAI, por contener los nombres de los miembros de la comisión y puede generar una ventaja indebida en las propuestas a Consejo Directivo, y generar conflicto de interés a un tercero por conocer al miembro de la comisión.	X		Siete años	Consejo Directivo
10	Todo lo relacionado a la revisión de práctica profesional de la calidad de auditoría: 1) Los expedientes con todo su contenido, derivados de las revisiones de práctica profesional 2) Información sobre el resultado de la revisión de práctica profesional 3) Información sobre el proceso administrativo sancionatorio, derivado de la revisión de la práctica profesional 4) Resoluciones generadas del proceso administrativo sancionatorio 5) Los criterios para determinar la muestra de firmas sujetas a revisión de práctica profesional, que se ejecutan en el año 2022. 6) La lista de firmas sujetas a revisión de práctica profesional.	Departamento de Revisión y Práctica Profesional y Departamento Jurídico	Todo lo relacionado a la revisión de práctica profesional de la calidad de auditoría: 1) Los expedientes con todo su contenido, derivados de las revisiones de práctica profesional 2) Información sobre el resultado de la revisión de práctica profesional 3) Información sobre el proceso administrativo sancionatorio, derivado de la revisión de la práctica profesional 4) Resoluciones generadas del proceso administrativo sancionatorio 5) Los criterios para determinar la muestra de firmas sujetas a revisión de práctica profesional, que se ejecutan en el año 2022. 6) La lista de firmas sujetas a revisión de práctica profesional.	14/7/2022	Art. 19 literal "d y g" LAIP. Por ser información que compromete las estrategias y funciones dentro de los procedimientos administrativos, en vista de contener información individualizada donde se revisan papeles de trabajo de clientes específicos que pueden derivar en el cometimiento de infracciones administrativas y poner en peligro la integridad y la información tanto del profesional revisado como de los clientes que este posee, ya que se revisan los papeles de trabajo e información de clientes en específico, tales como balances, cédulas y demás.	X		Siete años	Consejo Directivo
11	Resoluciones denegadas de Auditores y Contadores que solicitan ser inscritos para ejercer la auditoría y la contabilidad por no cumplir los requisitos establecidos en la LREC, para el año 2022.	Departamento Jurídico	Resoluciones denegadas de Auditores y Contadores que solicitan ser inscritos para ejercer la auditoría y la contabilidad por no cumplir los requisitos establecidos en la LREC, para el año 2022.	14/7/2022	Art. 19 literal "d" LAIP. Por ser información que puede poner en peligro la integridad y la información tanto del profesional que solicitó el trámite de inscripción y fue denegado.	X		Siete años	Consejo Directivo

De: Índice de Reserva <indices@iaip.gob.sv>
Enviado el: lunes, 25 de julio de 2022 15:44
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: Sobre índices de información reservada

Estimado oficial de información

Por este medio se le notifica que se ha finalizado el proceso de revisión de sus índices de información reservada, los cuales no cuentan con observaciones a la fecha y para los efectos consiguientes se realiza la siguiente comunicación.

Saludos cordiales

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.